



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0054 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la III. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de distribución "**Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU 2019**", por un monto de M\$ 244.125, según el siguiente desglose:

COMUNA	MONTO (\$)	%
HUARA	81.375.000	33.33%
CAMIÑA	81.375.000	33.33%
POZO ALMONTE	81.375.000	33.33%
TOTAL	244.125.000	100%

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo, contenida en el oficio ordinario N° 0226, de fecha 20 de febrero de 2019, con sus antecedentes y fundamentos expuestos en sala plenaria por el Jefe de Unidad Subdere Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas, Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela, e Iván Pérez Valencia.

Por el rechazo los Sres consejeros regionales; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA